

E. D. Gross Sibona

La candidez progresista

(o el progreso según los cándidos)

prometeo'
libros

; fggQVcbUz'9'8'
...@JMbX]Yndfc[fYggU. c'Y' drc[fYg: g[N`cgVbX]Xcg#9'8'; fggj
QVcbU'! %'YX'! 7]i XUX'5 HÉbca UXY'6i Ybcg5]fYg. D'ca Yhc' \$#%z&\$&"
...@f'cX]U]HŹDB

...5W]c8[]]U. XYGM[Umb]bY
...6B- +! *'%**\$(! &\$! \$

...%9g]h'9AbÉa]W' &'8YfWc"'"'9g]h'Dc'Á]W' =Hñ'c"
...788" "\$" \$%"

Diagramación: María Victoria Ramírez
Corrección: Luciano Deraco
Diseño de portada: Nina Turdó

© De esta edición, Prometeo Libros, 2022
Pringles 521 (C11183AEJ), Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4862-6794/Fax: (54-11) 4864-3297
www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados.

Índice

Miscelánea sobre la candidez progresista.....	13
---	----

Primera parte La obsoleta teoría del progreso infinito

Introducción	19
Capítulo I	
La moneda: el flujo vital del sistema	21
Capítulo II	
Un (d)efecto llamado inflación	37
Capítulo III	
El absurdo impositivo	69
Capítulo IV	
Señorazgo 2.0: el impuesto inflacionario	81
Capítulo V	
Pandemia de lecciones	95
Capítulo VI	
Los extravíos del progreso estadístico.....	101

Segunda parte La obsolescencia funcional de los sistemas jurídicos

Capítulo I	
El sistema jurídico: la legitimidad perdida.....	123
Capítulo II	
¿Es legal/constitucional el sistema monetario financiero actual?	131
Capítulo III	
La ecuación social constitucional: eficacia y eficiencia de los sistemas jurídicos	147

Tercera parte
Los dilemas de los cándidos del progreso

Capítulo I

Los dilemas de los cándidos del progreso 165

Bibliografía y lecturas sugeridas..... 185

Agradecimientos y dedicatorias

Agradezco a tod@s l@s que estuvieron antes de mí, y que con su valía hicieron posible que hoy pueda estar presente de esta manera. Agradezco a aquell@s que están y/o estuvieron a mi lado o me permitieron estar al suyo en el recorrido de los senderos transitados y en el de los que aún transitamos.

Dedico este libro a l@s que vienen luego, a l@s que nos siguen sin por ello continuarnos, a l@s que les dejamos “este” estado de cosas, a ellos con l@s que estamos en deuda justamente por “este” estado de cosas. Sirvan estos pensamientos como un reconocimiento de nuestra deuda y un esfuerzo por hacer posible un principio de reparación.

–¡Oh, Pangloss! –Gritó Cándido– tú no habías adivinado este horror, pero es un hecho y al fin tendré que renunciar a tu optimismo.

–¿Qué es optimismo? –decía Cacambo–.

–¡Ay! –dijo Cándido– es el delirio de sostener que todo está bien cuando está mal.¹

¹ Voltaire, 2005, pp. 96, 97.

Miscelánea sobre la candidez progresista

Cándido, el personaje del libro homónimo atribuido a Voltaire (quien nunca reconoció su autoría), es un personaje formado –culturizado– con una visión optimista de la realidad. Pensaba que –conforme el precepto de la filosofía de Leibniz– “*todo sucede para bien en este, el mejor de los mundos posibles*”. Según el filósofo alemán, no podía ser de otra manera porque ese mundo era así por voluntad de Dios. Luego, a medida que fue experimentando la realidad del mundo exterior –a la burbuja de su formación–, Cándido comprobó los horrores de ese mundo¹, a pesar de lo cual obstinadamente continuaba aferrándose a su optimismo. Hasta que, transcurrida casi toda su vida, reconoce finalmente que el mundo es tal cual es y la pátina optimista con la que fue (de)formada su visión no resistía la dura prueba a la que lo enfrentaba la realidad. Frente a ello no le queda más que ocuparse de lo que tiene a su alrededor y velar por mejorar su situación, que es lo único verdaderamente a su alcance, lo que resume magistralmente la frase final del libro: “*hay que cultivar nuestro jardín*”.

Hoy, más de doscientos cincuenta años después de haberse escrito el libro, el mundo parece estar más poblado de “cándidos” que nunca, aunque hoy practiquen su candidez siguiendo una versión filosófica-política y jurídica-económica actualizada de un optimismo negacionista de la realidad y que presume de progresista.

Basándose en una lectura sesgada de números y estadísticas, la candidez progresista consiste en la obstinación de un porcentaje importante de la población esforzándose por sostener que todo está bien y que el mundo en el que vivimos es el mejor de todos aun cuando la realidad cotidiana nos demuestre lo contrario, nos bombardee con acontecimientos que desmienten esta falacia cultural que cae en la engañosa observación de

¹ No solo los horrores del viejo mundo, de la Europa de las guerras de los siglos XVII y XVIII, sino también los horrores del nuevo mundo, ya que en su periplo recaló en lugares como Buenos Aires, Paraguay, o Surinam.

que vivimos mejor que antes y que eso es suficiente, sin percibir que las estadísticas muestran únicamente los promedios y esconden los extremos. Lo que sutilmente niegan las estadísticas es que hay una inmensa cantidad de gente por debajo del umbral mínimo necesario para subsistir y otra gran cantidad que apenas supera ese umbral, pero sin la menor posibilidad de revertir la situación precaria en la que se encuentra. Esta realidad es sobre la que se fundamenta el optimismo de los cándidos del progreso. Algo inadmisibile para quienes sostienen que no dejan de bregar por el progreso social.

Para que haya un promedio estadístico deben existir necesariamente dos extremos que se equilibren entre sí. Ya describimos uno de esos extremos, el otro está compuesto por el reducido grupo que impulsa y sostiene el *status quo*, porque lo que se encuentra allí es una gran acumulación de riqueza por parte de un porcentaje muy pequeño de la población. Obviamente no quieren cambiar demasiado de ese mundo que los beneficia. Para ellos, como para el maestro de Cándido la realidad está perfectamente bien así y es el mejor mundo posible.

Aun así –o quizás por esto mismo– millones de personas, los cándidos del progreso, sostienen que este mundo está bien así, aunque ellos tampoco pertenezcan al reducido grupo que acumula gran cantidad de riquezas, pero eso no les impide formar parte del inmenso grupo de los que sobreviven, por lo que el conformismo y el vértigo ante la posibilidad de cambio son alicientes suficientes para transformarse en cándidos progresistas y seguir sosteniendo, desde una zona de confort individual, la creencia optimista en el progreso “estadístico”.

El mundo actual nos muestra que esta “candidez progresista” o, si se prefiere, estos cándidos del progreso están muy presentes y arraigados entre la clase dirigente. No solo entre autoridades y funcionarios de gobiernos, sino también entre quienes están a cargo de organismos internacionales públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, grandes empresas y hasta movimientos sociales y ecológicos. Gran cantidad de ellos caen en la candidez progresista más supina, pues no dejan de manifestar obstinadamente su optimismo en el actual sistema social económico y jurídico como vía para lograr el progreso de todos –que algún día llegará dicen– y obviamente sujetan este progreso a que todos hagan los méritos correspondientes (conforme sus propias doctrinas) para hallarse dentro del promedio.

Gobiernos, presidentes,² movimientos políticos, movimientos sociales, predicadores, científicos, ecologistas, estrellas de televisión, *influencers*, etc., todos quieren sostener la bandera del progreso social, todos promocionan discursos acerca de la necesidad del progreso social y todos bregan para que lo estructural del sistema no sufra el menor cambio, y confirman su convicción de que “*el status quo es un capital adquirido*”, en este caso para todos aquellos que pueden usufructuarlo.

Pensar en lograr resultados distintos manteniendo el mismo sistema social estructural, las mismas ideas e ideologías una y otra vez es ser un cándido progresista en el mejor de los casos (siempre que optemos por hacer valer la presunción de inocencia).

Por ello es que este ensayo busca promover una discusión acerca de las ideas que pretenden ser progresistas, de los resultados de esas pretensiones, de los sistemas económicos y jurídicos que son sostenidos por esas ideas y que una y otra vez nos arrojan los mismos resultados.

Por progresismo no nos referimos a ninguna corriente política en particular, sino a todas las ideas, movimientos, filosofías y políticas que se proponen como objetivo el progreso social, mientras que en la práctica reproducen una y otra vez los males de los sistemas actuales.

Y ¿por qué nos centramos en el “progresismo”, si tenemos otras expresiones del pensamiento que abiertamente abogan por sostener los sistemas económicos y jurídicos actuales? Sencillamente porque la responsabilidad histórica del cambio, del progreso social, pesa sobre los que se definen como progresistas, en cualquier ámbito de la vida, y son justamente ellos los que traicionan ese propósito con la candidez de pensamientos y acciones que termina funcionando como el antídoto perfecto contra el cambio que dicen impulsar. La crítica a los progresistas no apunta a sus valores (cuando son honestos) sino a sus prácticas, a la incoherencia entre las ideas que dicen sostener y las prácticas que llevan a la realidad.

Quizás sea más fácil comprender de qué se trata con un ejemplo sobre lo que “no” es progresismo. Sostener el “*status quo*” abiertamente o defender los modelos económicos y jurídicos actuales no es progresista o al menos no debiera serlo en los países y regiones donde los índices de

² La lista puede ser muy extensa, depende del nivel de detalle que uno quiera poner en el aditamento progresista de las declaraciones públicas de los diferentes formadores de opinión. Como ejemplo de líderes progresistas, autodefinidos como tales, podemos mencionar a: Obama, Macron, Lula Sa Silva, Bachelet, Arroyo Zapatero, Yorgos Papandreu, Juan Manuel Santos, etc.

pobreza y exclusión siguen siendo muy elevados. Pero ello no significa que no sea una postura válida y hasta profundamente honesta, a pesar de que podamos disentir en mayor o menor medida dados los resultados de los modelos económicos y jurídicos sustentados en estas posturas.

Es parte de la libertad de pensamiento esencial en cualquier sociedad democrática y parte de las libertades políticas en cualquier país que sostenga valores de igualdad y libertad. Criticar estas posturas es como mínimo “demodé” ya que es un ejercicio fácil, reiterado hasta el hartazgo, y en cierta forma débil, porque no se puede ignorar que son coherentes dado que abrevan en ciertos valores permanentes y en la idea de que el desarrollo de los individuos depende de sus méritos o esfuerzos. Hay cierta coherencia interna entre lo que dicen sostener, sus valores, y los resultados de los sistemas que sostienen. La crítica al progresismo, a los cándidos del progreso, es más difícil y menos simpática.

Pero sigue siendo insoslayable pues los progresistas sostienen, por acción o por omisión, los sistemas económicos y jurídicos que atentan contra las posibilidades de bienestar concreto de la población cuya representación y defensa se adjudican. Esto es lo que merece el análisis –y la crítica de ser necesario–, para reencausar ese rol social de ser los que buscan equilibrar la realidad impulsando los cambios necesarios para el progreso social.

Este ensayo es una mirada crítica sobre la incoherencia entre los enunciados y las prácticas de todas aquellas ideas y políticas sociales, económicas y jurídicas que poco o nada han aportado en la práctica al progreso concreto y tangible de las sociedades en las que interactúan.

La pandemia de COVID-19 ha modificado de manera drástica el funcionamiento del mundo, algunos cambios son abiertos y tangibles, otros son subterráneos e invisibles, al menos por el momento, pero como en un juego de dominó una vez que se dispara la primera ficha todas las siguientes van cayendo una tras otra. La pandemia accionó la ficha inicial de este juego de dominó mundial y a su debido tiempo todas las demás seguirán su curso. Este trabajo, estas ideas, este libro es producto de ese dominó que se disparó pandemia de por medio.

A lo que invito a los lectores es a pensar esta realidad de los sistemas económicos y jurídicos, pero a pensarla “out of the box/fuera de la caja”, evitando toda regla preestablecida: simplemente pensar.

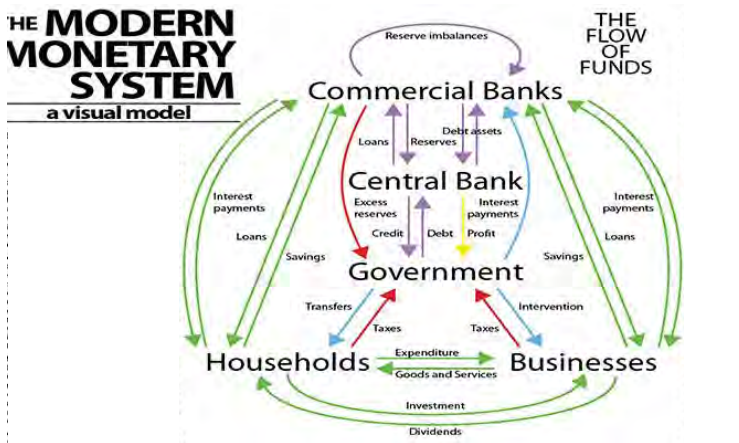
PRIMERA PARTE
LA OBSOLETA TEORÍA DEL PROGRESO INFINITO

Introducción

Analizar la trama de un fenómeno social como la economía global y el sistema jurídico que la sustenta es la mejor manera de entender la naturaleza de las relaciones sociales de intercambio de bienes y servicios.

La evolución de sistemas sociales ha llevado al desarrollo de instrumentos que facilitan este proceso de intercambio. Y la historia impuso como reina del intercambio a la moneda fiduciaria, primero como dinero y actualmente como papel moneda.

Es por ello por lo que para entender la economía global debemos empezar por el proceso de creación y distribución de la moneda fiduciaria, la principal mercancía de todos los sistemas económicos, el flujo vital de la economía de intercambio global.



Capítulo I

La moneda: el flujo vital del sistema

La moneda fiduciaria, a la que conocemos actualmente con el nombre abreviado de papel moneda, es un elemento vital que no se encuentra en la naturaleza, es de creación humana, más precisamente es puesta en circulación por entidades que cuentan con autorización legal para crearla, generalmente llamados bancos centrales en los distintos países o regiones o, en el caso de Estados Unidos, conocido como la Reserva Federal (FED), que son los que tienen la potestad para regular la creación de papel moneda siguiendo pautas y procedimientos establecidos por los sistemas jurídicos, que son similares pero no iguales en cada país o región. En algunos casos crean papel moneda a pedido del gobierno y en otros por resolución propia del banco de acuerdo a sus potestades y finalidades.

Vale recordar que los bancos centrales/Reserva Federal no son siempre entes puramente estatales (algunas veces son un consorcio de bancos como en el caso de la FED). Los bancos centrales son entidades que, entre otras cosas, regulan a los bancos comerciales de cada país o región y que, si bien generalmente están integrados por representantes designados por el Estado (los directores y el presidente del directorio son nombrados por el Gobierno), muchas veces la designación sigue las “sugerencias” del mismo sector bancario que prefiere que esos cargos sean ocupados por gente que “sepa del negocio”. Coincidentemente y por lógica práctica, quienes conocen del tema son personas cercanas a ellos.

La historia del surgimiento de los bancos centrales es sumamente interesante. Son instituciones creadas recientemente, hace apenas dos siglos. Esa historia está atravesada por las circunstancias políticas y económicas de los estados que cada vez fueron dando un rol más central a los bancos, hasta el punto de concederles el beneficio del monopolio de la impresión de moneda. A este respecto es importante tener presente que a lo largo

de estos dos siglos hubo y hay diversas corrientes de pensamiento que abogan a favor y en contra de los bancos centrales. Sorprende ver algunos nombres de economistas muy reconocidos cuestionando a los bancos centrales como prestamistas de última instancia y como detentadores del monopolio de la emisión de la moneda fiduciaria. No es materia de este ensayo esa historia, pero vale una reflexión para el que quiera entenderla: ¿son realmente necesarios los bancos centrales para el progreso social en los modelos sociales actuales?

Antes de avanzar es preciso mencionar que hoy existe una excepción a este formato de sistema monetario y que tiene que ver con las monedas virtuales no bancarizadas, las criptomonedas, (como el BITCOIN, la más conocida de ellas), ya que no son creadas por ningún banco central ni administradas por ninguna entidad oficial sino que de eso se ocupan todos los usuarios del sistema sobre la base de un algoritmo encriptado que sería “inalterable” (por la tecnología del *blockchain*¹), lo que garantizaría que no puede ser regulado por nadie en particular con la intención de influir en el desarrollo del algoritmo. Motivo por el cual ha sido tan combatido y perseguido por los gobiernos, ya que no tienen control sobre esas monedas lo que rompe la hegemonía de los bancos centrales en la creación de la moneda fiduciaria.

En el esquema/sistema tradicional, la moneda fiduciaria es creada por los bancos centrales en primera instancia y luego esta creación es ampliada por los bancos comerciales, en una creación secundaria de papel moneda, pero de manera virtual a través del sistema de depósitos, préstamos y encajes.

Así vemos como el banco central imprime billetes de papel moneda (técnicamente ordena a la Casa de la Moneda o imprenta de billetes que se ocupe de ese paso) y luego los vuelca al circuito económico, tanto al sector privado como al público.

Los billetes de papel moneda que imprimen los bancos centrales son lo que técnicamente se llama “moneda crédito fiduciaria”, porque no es dinero con un valor intrínseco en sí, sino que representa un valor

¹ La tecnología blockchain (cadena de bloques) es como un gigantesco libro (electrónico) de registros que recoge todos los datos de un intercambio con valor. Este gran libro está guardado de forma descentralizada en los nodos (ordenadores) de la red utilizada por el sistema, con la peculiaridad de que la información se replica por igual en todos los nodos, “¿Qué es la tecnología blockchain? - Blockchain Economía”, <https://www.blockchaineconomia.es/blockchain/>.

determinado que obliga a un compromiso futuro de pago por parte del fiduciario –banco– de ese documento de pago, de ese papel moneda impreso. El banco central es el fiduciario final, y garantiza que el valor nominal representado en ese papel tiene un respaldo legal que lo hace útil jurídicamente para pagar cuentas, ya que tiene un valor cancelatorio como instrumento de pago reconocido por la ley. En definitiva, una ficción jurídica-legal que le permite a los bancos centrales darle un valor, llamémosle “real”, a un trozo de papel con un valor intrínseco ínfimo, muy inferior al que representa. Desde hace varias décadas ese trozo de papel ya no es convertible en dinero metálico (oro, plata, etc.) como lo fue originalmente el emitido por los bancos, es decir los billetes convertibles. Si alguien se presentara a un banco y exigiera el valor del actual papel moneda en metálico no va a tener suerte. Eso dejó de ser así hace ya medio siglo, lo que les dio gran libertad a los bancos centrales para imprimir la cantidad de billetes de papel moneda que estimaron necesarios en cada oportunidad. La ficción de la moneda fiduciaria cobró alas y el que levantó vuelo fue el mundo de las finanzas.

El mecanismo para ingresar el papel moneda en el sector privado es el sistema de préstamos a los bancos comerciales para que estos a su vez se lo presten a las empresas y particulares. En cada instancia del préstamo se genera una tasa de interés, un negocio “interesante” para el monopolio del sector bancario.

Pero el banco central también abastece de papel moneda al sector público (probablemente esa es la verdadera razón por la cual los gobiernos aceptaron inicialmente su creación y les otorgaron todas sus facultades) prestándose al Estado mediante compromisos de deuda que toma el Tesoro Nacional que garantiza su devolución al banco central. Luego el gobierno usa el papel moneda que el banco central le presta vía el endeudamiento del Tesoro para solventar los programas y planes de gobierno. Es lo que se conoce como gasto público. ¿Cómo hace el gobierno para devolver el dinero-crédito (papel moneda) que solicitó al banco central, o al menos para respaldar los papeles de deuda –bonos, letras, etc.– que emite como garantía de los fondos solicitados? Es sencillo: cobra impuestos, tanto a la actividad económica interna como a las exportaciones. Con el papel moneda que recauda por estos medios debe respaldar los papeles de deuda que le permitieron ordenar la emisión de moneda. Una historia sin fin. Gobiernos que sistemáticamente siembran deudas y cosechan tributos de los ciudadanos.